

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

932

ORDEN de 3 de enero de 1997 por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala 5.405, Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vista la propuesta formulada por los Tribunales nombrados al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 59, de 8 de marzo de 1996), que han juzgado las pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala 5.405, Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocadas por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 26 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 59, de 8 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios en prácticas de la Escala 5.405, Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a los señores que figuran en la propuesta de aprobados de los Tribunales correspondientes (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de 7 de noviembre de 1996) y que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con indicación del Número de Registro Personal que les ha sido asignado por el Registro Central de Personal de la Dirección General de Organización de Puestos de Trabajo e Informática del Ministerio para las Administraciones Públicas, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número de su documento nacional de identidad y destino.

Los nombramientos de funcionarios en prácticas empezarán a surtir efectos el día 22 de enero de 1997, debiendo los interesados presentarse en los respectivos Centros de destino en la fecha anteriormente citada, a efectos de la iniciación del período de prácticas.

Durante el período de prácticas los nombrados ejercerán las tareas correspondientes a la especialidad según la convocatoria, bajo la supervisión de los responsables de los Departamentos correspondientes en el Centro respectivo. El período de prácticas tendrá una duración de tres meses y al final del mismo el responsable de la Unidad emitirá un informe en el que hará constar la calificación de «apto» o «no apto», con el visto bueno de la Dirección del Centro.

Concluido este proceso, quienes lo hubieran superado serán nombrados funcionarios de carrera.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas y durante su condición de funcionario en prácticas, los que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración, como funcionarios de carrera, interinos o como personal laboral, deberán formular opción por la percepción de una remuneración por igual importe de la que les corresponda en el puesto de trabajo de origen, o la que proceda conforme a las normas señaladas en el artículo 1 del citado Real Decreto, concretamente la retribución equivalente al sueldo y pagas extraordinarias, incrementadas en las retribuciones complementarias correspondientes a tal puesto de trabajo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, previa comunicación al órgano que la dicta, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», según lo pre-

visto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de enero de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, César Nombela Cano.

ANEXO

Especialidad: Difracción de rayos X y espectroscopia Mössbauer

Roig Serra, Anna. Documento nacional de identidad: 39.855.642. Fecha de nacimiento: 2 de mayo de 1962. Número de Registro Personal: 3985564213 S5405. Puesto de trabajo: Técnico de laboratorio N22. Complemento de destino: Nivel 22. Complemento específico: 417.132 pesetas. Destino: Instituto de Ciencia de Materiales, Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

Especialidad: Preparación de sólidos microporosos

Valencia Valencia, Susana. Documento nacional de identidad: 24.342.737. Fecha de nacimiento: 18 de agosto de 1967. Número de Registro Personal: 2434273768 S5405. Puesto de trabajo: Técnico de laboratorio N22. Complemento de destino: Nivel 22. Complemento específico: 417.132 pesetas. Destino: Instituto de Tecnología Química (Valencia).

Especialidad: Técnicas de microscopia y purificación de proteínas

Gómez Jiménez, María Dolores. Documento nacional de identidad: 07.561.159. Fecha de nacimiento: 25 de mayo de 1969. Número de Registro Personal: 0756115946 S5405. Puesto de trabajo: Técnico de laboratorio N22. Complemento de destino: Nivel 22. Complemento específico: 417.132 pesetas. Destino: Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas (Valencia).

Especialidad: Ungulados salvajes en cautividad

Espejo Pajares, Gerardo. Documento nacional de identidad: 27.243.110. Fecha de nacimiento: 29 de julio de 1956. Número de Registro Personal: 2724311068 S5405. Puesto de trabajo: Técnico de laboratorio N22. Complemento de destino: Nivel 22. Complemento específico: 417.132 pesetas. Destino: Estación Experimental de Zonas Áridas (Almería).

Especialidad: Análisis instrumental geoquímico

Benito García, Raúl. Documento nacional de identidad: 50.041.709. Fecha de nacimiento: 9 de diciembre de 1961. Número de Registro Personal: 5004170946 S5405. Puesto de trabajo: Técnico de laboratorio N24. Complemento de destino: Nivel 24. Complemento específico: 611.316 pesetas. Destino: Museo Nacional de Ciencias Naturales (Madrid).

Especialidad: Técnico responsable de animalario

Rielo Zurita, Juan Antonio. Documento nacional de identidad: 02.518.327. Fecha de nacimiento: 4 de mayo de 1961. Número de Registro Personal: 0251832702 S5405. Puesto de trabajo: Técnico de laboratorio N24. Complemento de destino: Nivel 24. Complemento específico: 611.316 pesetas. Destino: Instituto de Acuicultura de Torre de la Sal (Castellón).